



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria Nº 05 de 27.03.2017

En la comuna de Algarrobo, a Lunes 27 de Marzo de 2017, y siendo las 08.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca Nº 250, la Sesión Extraordinaria Nº 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés Sr. Marco González Candía Sra. Patricia Vásquez Sánchez Sr. Nelson Escalante Díaz Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidades", que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2017, con un costo de \$ 250.000 por participante; convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades a través de su Presidente, Don Sadi Melo Moya. Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

<u>1.-</u> Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para participar en el "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", que se realizará en la Ciudad de Viña del mar, durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2017, con un costo de de \$ 250.000.- Por participante.; convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de su Presidente, Don Sadi Melo Moya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para participar en el "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", que se realizará en la Ciudad de Viña del mar, durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2017, con un costo de de \$ 250.000.- Por participante.; convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de su Presidente, Don Sadi Melo Moya.

Francisco (Acosta sec. actas), por favor traer copia para cada concejal del programa completo.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que en este seminario se analizaran materias relacionadas con dos leyes que nos rigen, que tienen que ver con nuestro rol, como son la Ley 18.695 y 20.742, por experiencias anteriores estos seminarios de la asociación son muy provechosos, por lo demás recordar que en presupuesto 2017 que se aprobara el año pasado, se dejó un ítem precisamente para capacitación de los concejales.

Concejal Sr. Boris Colja: Me interesa participar Alcalde, creo seria muy provechoso, para poder informarnos bien sobre temas que ahí se trataran como transparencia y uso recursos municipales.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Por lo que entiendo jurídicamente corresponde, '¿no habría ningún impedimento señor jurídico?

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian Celedón: No existe ningún problema, impedimento legal, hay dictámenes por lo demás de contraloría al respecto.

Concejal Sr. Boris Colja: Habría sí que anexar al acuerdo Alcalde, certificado de disponibilidad presupuestaria de todas maneras.

Presidente H. Concejo: Igual ante las dudas, legitimas por lo demás, se toma el acuerdo y después confirman asistencia cada uno, y anexar al acuerdo copia dictamen de la contraloría que citó nuestro jurídico.

Concejal Sr. Marco A. González: Es cierto han existido una serie de cuestionamientos en el pasado respecto de este tipo de gastos, y si bien ha dicho nuestro jurídico que no hay impedimento legal, anexar copia del dictamen al acuerdo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo deberé rechazar, primero decir que no asistiré, pero este tipo de gastos ha sido objeto de serios cuestionamientos, de hecho yo estoy metido en un juicio pese a que no viaje a ninguna parte.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Hacer presente que en el programa de este seminario figura como expositor, el contralor general, si estará presente la contraloría es porque se debe poder entonces, por tanto entiendo es legal.

Presidente H. Concejo: Yo no podré asistir por un tema de agenda señores concejales, pero aprobare la moción.

VOTACION:

- Sr. Carlos Tapia Avilés: Rechaza
- Sr. Marco González Candía: Aprueba
- Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba
- Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba
- Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
- Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba
- Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

<u>ACUERDO Nº 058 /2017/</u> El H. Concejo Municipal, por 6 votos a favor y 1 de Rechazo del Sr. Carlos Tapia Avilés; acuerdan participar en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades", que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30, y 31 de Marzo de 2017, con un costo de \$ 250.000.- por cada participante; dicho Congreso lo convoca la Asociación de Chilena de Municipalidades, a través de su presidente, Don Sadi Melo Moya. Presidente H. Concejo: Bien, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 05 de Sesión Extraordinaria Nº 05 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 27.03.2017.

